

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### FUENLLANA

##### ANUNCIO

Aprobado por el Pleno, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2021, el expediente de modificación de créditos número 12/2021, mediante transferencias entre partidas de distinto grupo de función que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, dentro del presupuesto de 2021 y por importe de 7.528,25 euros, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Fuenllana, a 16 de septiembre de 2021.- El Alcalde, Salvador Carlos Dueñas Serrano.

Anuncio número 2994

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>